



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2045_2: Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: REPARACIÓN DE JOYERÍA

Código: ART618_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2045_2: Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la recepción y diagnóstico de piezas de joyería, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Recepcionar piezas de joyería, examinando visualmente su estado y determinando un presupuesto aproximado de reparación.***



- 1.1 Identificar la pieza de joyería por su forma y usos determinando sus características de peso y dimensiones, haciendo dibujos a mano alzada y/o captando imágenes en alta resolución.
- 1.2 Comprobar el metal precioso de la pieza de joyería y su ley mediante test de toque.
- 1.3 Determinar el estado aparente de la pieza entregada por el cliente especificando arañazos, golpes y otros desperfectos.
- 1.4 Identificar la reparación demandada por el cliente, cumplimentando el sobre de recepción.
- 1.5 Determinar el presupuesto y plazo estimativo de la reparación, entregando justificante de depósito al cliente.

2. Determinar el tipo y el proceso de reparación de elementos de joyería elaborados con metales preciosos.

- 2.1 Comprobar el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería, considerando clase de metal precioso y ley, cierres, elementos de sujeción, engastes y sistemas de unión, si es maciza o hueca y espesores.
- 2.2 Determinar la conveniencia de la reparación considerando el estado y la originalidad de la pieza de joyería.
- 2.3 Identificar visualmente el estado de las uniones soldadas de la pieza de joyería, evaluando el posible deterioro y detectando, en piezas antiguas, las soldaduras de bajo punto de fusión.
- 2.4 Identificar visualmente el estado del metal precioso utilizado en el engastado, considerando el deterioro y la integridad de sus elementos.
- 2.5 Evaluar la necesidad de desmontar la pieza de joyería, atendiendo al tipo de pieza y la reparación a efectuar.
- 2.6 Establecer la intervención a efectuar sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería, atendiendo a la evaluación previa.

3. Determinar el tipo y proceso de reparación de piezas de joyería, diagnosticando el estado del material gemológico y considerando su naturaleza.

- 3.1 Identificar roturas, abrasiones y grietas del material gemológico utilizando una lupa de 10x, para evaluar la conveniencia de la intervención estableciendo las precauciones a tomar.
- 3.2 Estimar la dureza del material gemológico, considerando las rayas y abrasiones observables con la lupa de 10x y la naturaleza del material gemológico.
- 3.3 Verificar la fragilidad del material gemológico, teniendo en cuenta su naturaleza y la existencia de grietas e inclusiones.
- 3.4 Identificar la porosidad del material gemológico, utilizando la lupa de 10x, considerando las intervenciones con productos químicos en gemas porosas u otro material gemológico.
- 3.5 Identificar la sensibilidad al calor del material gemológico, considerando el tipo de material gemológico, las fisuras y la presencia de inclusiones.
- 3.6 Establecer la resistencia a los ultrasonidos del material gemológico, considerando el tipo de material gemológico y las fisuras que presente.
- 3.7 Identificar la reactividad a los agentes químicos del material gemológico, teniendo en cuenta sus características.
- 3.8 Determinar el tipo de intervención y procedimientos de reparación, soldadura, limpieza y acabado de la pieza de joyería, considerando la naturaleza y deterioro del material gemológico.



- 3.9 Determinar las propiedades estéticas del material gemológico a reemplazar, contrastando la talla y el color para mantener la originalidad de la pieza de joyería.

4. Determinar el tipo y proceso de reparación de la decoración y acabados superficiales de piezas de joyería.

- 4.1 Analizar visualmente el estado de la decoración (grabados y esmaltados entre otros) de la pieza de joyería, evaluando su deterioro y estimando la posible intervención de otros profesionales.
- 4.2 Evaluar el estado de los acabados superficiales (químicos, mecánicos, baños electrolíticos entre otros) de la pieza de joyería, identificando arañazos, desgastes y desperfectos.
- 4.3 Establecer las técnicas de intervención aplicable a los acabados superficiales, velando por la integridad de la decoración y acabado original de la pieza de joyería.
- 4.4 Establecer los elementos de protección a utilizar en la aplicación de acabados químicos o mecánicos considerando el riesgo de deterioro en función del tipo de pieza de joyería.
- 4.5 Determinar el tipo de pulido y abrillantado original de la pieza de joyería, considerando la estética original de la pieza de joyería.

5. Determinar la viabilidad técnica de la reparación de piezas de joyería elaborando un presupuesto final.

- 5.1 Determinar las limitaciones técnicas y riesgos de deterioro derivados de la reparación informando al cliente.
- 5.2 Establecer las necesidades de materiales en la reparación de la pieza de joyería, comprobando su disponibilidad.
- 5.3 Determinar las necesidades de intervención de otros profesionales en la reparación de la pieza de joyería, considerando el grado de especialización.
- 5.4 Elaborar el presupuesto con los costes de la reparación de la pieza de joyería.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2045_2: Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Recepción de piezas de joyería.

- Complimentación de sobres de recepción y justificantes de depósito.
- Identificación de procedimientos y operaciones básicas de reparación de piezas de joyería: adaptación, modificación y sustitución.
- Estimación de costes de material y mano de obra y plazos de entrega.
- Manejo de equipos para las operaciones de identificación y comprobación de la pieza de joyería.



- Manejo de herramientas y útiles para las operaciones de identificación y comprobación de la pieza de joyería.

2. Determinación del tipo y proceso de reparación de elementos de joyería elaborados con metales.

- Identificación de elementos metálicos de piezas de joyería:
 - Cuerpos.
 - Engastes
 - Cierres.
 - Sistemas de sujeción.
 - Sistemas de unión fijos y articulados.
 - Cadenas
- Aplicación de técnicas de medición de los elementos metálicos de la pieza de joyería.
- Despiece de piezas de joyería.
- Operaciones y técnicas de reparación de las partes metálicas de las piezas de joyería.
- Selección y manejo de herramientas de comprobación de elementos metálicos de piezas de joyería.
- Selección y manejo de equipos de comprobación de elementos metálicos de la pieza de joyería.

3. Determinación del tipo y proceso de intervención para la reparación del material gemológico de piezas de joyería.

- Identificación de los tipos y características de material gemológico: tipo y talla.
- Reconocimiento de inclusiones del material gemológico.
- Identificación de roturas, abrasiones y grietas del material gemológico.
- Comprobación del comportamiento del material gemológico frente a distintas operaciones y técnicas de reparación de piezas de joyería en función de naturaleza y de sus principales características físico-químicas:
 - Dureza
 - Fragilidad
 - Porosidad
 - Sensibilidad al calor
 - Resistencia a los ultrasonidos
 - Reactividad de los agentes químicos
- Selección y manejo de herramientas de comprobación de material gemológico de piezas de joyería.
- Selección y manejo de equipos de comprobación de material gemológico de piezas de joyería.

4. Determinación del tipo y proceso de intervención para la reparación de la decoración y acabados superficiales de piezas de joyería.

- Identificación de tipos de decoración en joyería y de acabados superficiales en joyería.
- Identificación de las distintas operaciones y técnicas de reparación de la decoración (esmalado y grabado entre otros) y acabados de piezas de joyería.
- Utilización de materiales de protección en la aplicación de acabados químicos y mecánicos.



- Identificación de operaciones y técnicas de reparación de la decoración y acabado de las piezas de joyería.
- Selección y uso de herramientas de comprobación de la decoración y acabado de piezas de joyería.
- Manejo de equipos de comprobación de la decoración y acabado de la pieza de joyería.

5. Determinación de la viabilidad técnica de la reparación de piezas de joyería y cálculo de un presupuesto final.

- Identificación de limitaciones técnicas y riesgos de las intervenciones sobre superficies metálicas, material gemológico, decoración y acabado en joyería.
- Identificación de materiales utilizados en la reparación de piezas de joyería.
- Identificación de técnicas básicas de reparación de piezas de joyería: aplanado, trazado, seguetado, afilado, limado, taladrado, escariado, entorchado, estirado de hilos, fresado, embutido, abocardado, preparación de charnelas, seguetado de bocas y bateado entre otras
- Cálculo de presupuestos: aplicación de costes directos, indirectos y beneficio.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Identificación de piezas de joyería: características, elementos, forma y usos.
- Aplicación de leyes de metales preciosos.
- Uso de unidades de medida.
- Utilización de ácidos y piedra de toque para identificación de metales preciosos y ley.
- Selección de procedimientos y técnicas de intervención para la reparación de piezas de joyería.
- Identificación de los requerimientos del cliente.
- Identificación de métodos de conservación de la estética original de la pieza.
- Manejo de herramientas de observación y evaluación de joyería.
- Utilización de equipos para las operaciones de identificación y comprobación de joyería: comprobación, manejo y funcionamiento.
- Uso de herramientas y útiles para las operaciones de identificación y comprobación en joyería: selección, comprobación, manejo y funcionamiento.
- Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, (EPIs) y protección medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. Capacidades en relación con la empresa:
 - 1.1 Mostrar capacidad de integración y adaptación al estilo organizativo de la empresa
 - 1.2 Transmitir información de manera ordenada, clara y precisa



- 1.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 1.4 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
2. Capacidad de organización:
- 2.1 Mostrar capacidad para usar, distribuir y coordinar adecuadamente los diversos recursos, prácticas, actividades, procesos, sistemas de la ocupación.
 - 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 2.3 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
3. Capacidades en relación con las personas:
- 3.1 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
 - 3.2 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias
 - 3.3 Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
4. Capacidades personales:
- 4.1 Comportarse de manera responsable.
 - 4.2 Mostrar capacidad de iniciativa.
 - 4.3 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
 - 4.4 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2045_2: Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la identificación de piezas averiadas de joyería, determinando su estado de conservación y los procesos de intervención para la reparación, tanto de los elementos metálicos como del material gemológico, elaborando un presupuesto. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recepcionar una pieza de joyería para reparación.
2. Diagnosticar el estado de los elementos metálicos, del material gemológico, de la decoración y acabados superficiales de la pieza de joyería.
3. Determinar el tipo y proceso de intervención para reparar la pieza.
4. Calcular el presupuesto de reparación de una pieza de joyería, evaluando la viabilidad técnica de la reparación y la intervención de otros profesionales.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la capacidad respuesta de la persona candidata ante contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Recepción y reconocimiento visual de la pieza de joyería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de la pieza de joyería a reparar: tipo, características, propiedad.- Comprobación del peso, dimensiones y metal precioso de la pieza.- Identificación del material gemológico y del tipo de engastado.- Determinación del estado aparente de conservación de la pieza.- Complimentación del sobre de recepción. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Determinación de la intervención a realizar sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación visual del estado y tipo de las uniones soldadas.- Comprobación visual del estado del metal precioso utilizado en el engastado y de la integridad de este.- Evaluación de la necesidad de desmontar la pieza para proceder a la reparación.- Evaluación de la originalidad de la pieza.- Determinación de la intervención a efectuar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Determinación de la intervención a realizar sobre el engastado del material gemológico de la pieza de joyería a reparar.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de roturas, abrasiones, grietas, fisuras e inclusiones en material gemológico.- Estimación de la dureza y fragilidad del material gemológico.- Identificación de la porosidad del material gemológico.- Evaluación de la sensibilidad al calor del material gemológico.- Establecimiento de la resistencia a los ultrasonidos del material gemológico.- Identificación de la reactividad a los agentes químicos del material gemológico.- Determinación de las características estéticas del material gemológico: talla y color.- Determinación de la intervención a efectuar sobre el engastado y de las precauciones a adoptar en los procesos de soldadura, limpieza y acabado de la pieza de joyería. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>



<p><i>Determinación de la intervención a realizar sobre la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del estado de conservación de acabados superficiales (químicos, mecánicos, baños electrolíticos entre otros) de la pieza de joyería a reparar.- Evaluación del estado de conservación de la decoración (grabados y esmaltados entre otros) de la pieza de joyería a reparar.- Determinación de los elementos de protección necesarios para evitar deterioros durante la reparación.- Determinación del tipo de pulido y abrillantado original de la pieza de joyería a reparar.- Establecimiento de las técnicas de intervención aplicables a la reparación los acabados superficiales de una pieza de joyería. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Elaboración del presupuesto de reparación</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de limitaciones técnicas y riesgos de deterioro derivados de la reparación.- Control de las necesidades de materiales en la reparación.- Determinación de la necesidad de intervención de otros profesionales especializados en la reparación.- Cálculo de los cortes de reparación y plazo de entrega estimado. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>



Escala A

5	<p><i>Se comprueba el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar identificando peso, medidas externas, tipo, clase y ley del metal precioso utilizando test de toque y especificando espesores en piezas huecas. Se comprueba el estado de las uniones soldadas, identificando para piezas antiguas posibles soldaduras de bajo punto de fusión. Se comprueba el estado de los engastes: deterioros e integridad. Se evalúa, en su caso, la necesidad de desmontar la pieza para su reparación. Se establece la intervención a realizar (elaboración de elementos nuevos, adaptación, modificación y sustitución) y las fases a seguir en el proceso de reparación sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería.</i></p>
4	<p><i>Se comprueba el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar identificando peso, medidas externas, tipo, clase y ley del metal precioso, utilizando test de toque y especificando espesores en piezas huecas. Se comprueba el estado de las uniones soldadas, el estado de los engastes, deterioros e integridad, necesitando el candidato/a aclaraciones técnicas. Se establece la intervención a realizar (elaboración de elementos nuevos, adaptación, modificación y sustitución) y las fases a seguir en el proceso de reparación sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería.</i></p>
3	<p><i>Se comprueba el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar identificando peso, medidas externas, tipo, clase y ley del metal precioso, utilizando test de toque. Se comprueba el estado de las uniones soldadas, el estado de los engastes, deterioros e integridad, necesitando el candidato/a aclaraciones técnicas. Se establece la intervención a realizar, pero no se identifican las fases a seguir en el proceso de reparación sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería.</i></p>
2	<p><i>Se comprueba el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar se identifican peso, medidas externas, tipo, clase pero no se establece ley del metal precioso. La decisión sobre la intervención a realizar en los elementos metálicos de la pieza de joyería es equivocada.</i></p>
1	<p><i>Se comprueba el estado de los elementos metálicos de la pieza de joyería a reparar pero no se identifican peso, medidas externas, tipo, clase y ley del metal precioso. No se establece la intervención a realizar sobre los elementos metálicos de la pieza de joyería.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Se identifica el material gemológico según su naturaleza, se determinan sus principales propiedades físico-químicas (dureza, fragilidad, porosidad, sensibilidad al calor, resistencia a ultrasonidos y reactividad frente a los agentes químicos) y sus características estéticas de talla y color. Se comprueba el estado del material gemológico, identificando roturas, abrasiones, grietas, fisuras e inclusiones. Se establece la intervención a realizar y las precauciones a adoptar en los procesos de soldadura, limpieza y acabado de la pieza de joyería para preservar la integridad del material gemológico.</i></p>
4	<p><i>Se identifica el material gemológico según su naturaleza, se determinan sus principales propiedades físico-químicas (dureza, fragilidad, porosidad, sensibilidad al calor, resistencia a ultrasonidos y reactividad frente a los agentes químicos), necesitando el candidato/a aclaraciones complementarias para realizar algunas pruebas, y sus características estéticas de talla y color. Se comprueba el estado del material gemológico, identificando roturas, abrasiones, grietas, fisuras e inclusiones. Se establece la intervención a realizar y las precauciones a adoptar en los procesos de soldadura, limpieza y acabado de la pieza de joyería para preservar la integridad del material.</i></p>
3	<p><i>Se identifica el material gemológico según su naturaleza, se determinan sus principales propiedades físico-químicas (dureza, fragilidad, porosidad, sensibilidad al calor, resistencia a ultrasonidos y reactividad frente a los agentes químicos), necesitando el candidato/a aclaraciones complementarias para realizar algunas pruebas, y sus características estéticas de talla y color. Se comprueba el estado del material gemológico, identificando roturas, abrasiones, grietas, fisuras e inclusiones. Se establece la intervención a realizar pero no se determinan las precauciones a adoptar en los procesos de soldadura, limpieza y acabado de la pieza de joyería para preservar la integridad del material gemológico.</i></p>
2	<p><i>Se identifica el material gemológico según su naturaleza, se determinan sus principales propiedades físico-químicas y sus características estéticas de talla y color. Se comprueba el estado del material gemológico, identificando roturas, abrasiones, grietas, fisuras e inclusiones pero no se interpreta la información obtenida para determinar la intervención a realizar o se hace erróneamente.</i></p>
1	<p><i>Se identifica el material gemológico pero no se reconocen sus principales propiedades físico-química ni las características estéticas de talla y color o se hace erróneamente.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se identifican la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar y se evalúa su estado de conservación. Se determinan las técnicas de intervención a realizar para la reparación, acabado y limpieza de la pieza de joyería que garanticen la conservación de la originalidad del conjunto y preserven su integridad.</i>
4	<i>Se identifican la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar y se evalúa su estado de conservación. Se determinan las técnicas de intervención a realizar para la reparación, acabado y limpieza de la pieza de joyería; el candidato/a necesita aclaraciones técnicas para que la intervención garantice la conservación de la originalidad del conjunto y preserve su integridad.</i>
3	<i>Se identifican la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar y se evalúa su estado de conservación, pero en algún caso las técnicas de intervención seleccionadas para la reparación, acabado o limpieza de la pieza de joyería pueden alterar la originalidad o integridad del conjunto.</i>
2	<i>Se identifican la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar y se evalúa su estado de conservación, pero no se determinan las técnicas de intervención para la reparación, acabado y limpieza de la pieza de joyería.</i>
1	<i>Se identifican la decoración y los acabados superficiales de la pieza de joyería a reparar pero no se evalúa su estado de conservación ni se determinan las técnicas de intervención para la reparación, acabado y limpieza de la pieza de joyería.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

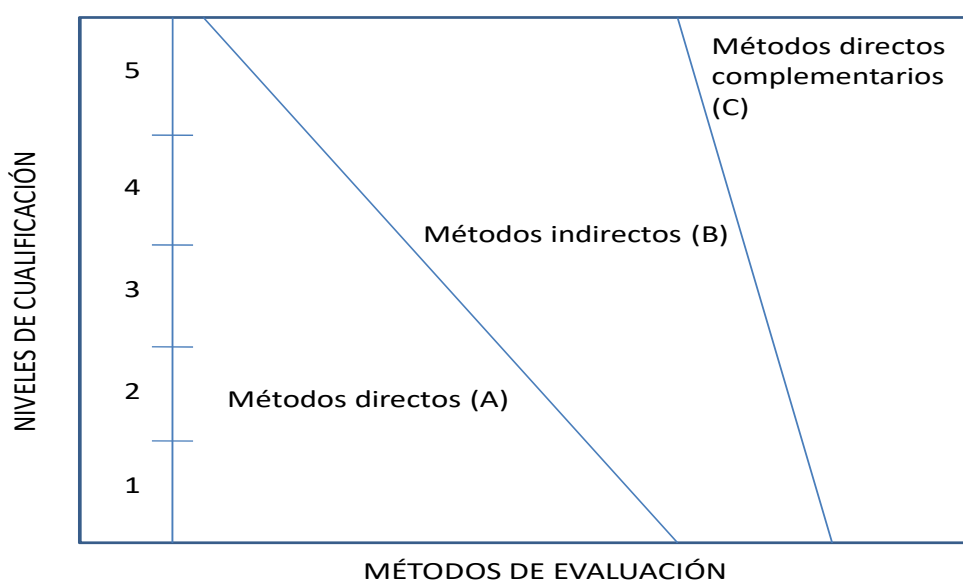
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la recepción y diagnóstico de piezas de joyería, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional



competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Se recomienda poner a disposición de la persona candidata al menos dos piezas de joyería, conteniendo una de ellas material gemológico engastado y la otra pieza articulaciones, elementos prefabricados tales como cierres o elementos de sujeción y decoraciones en las partes metálicas tales como esmaltados o grabados.
- f) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- g) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Entre las pruebas profesionales parciales a desarrollar, se pueden considerar:

- Identificación de piezas de joyería incluyendo sus materiales gemológicos y su estado.
 - Identificación de las operaciones requeridas para la reparación de una pieza de joyería.
 - Elaboración de un presupuesto y estimación de plazos de reparación de piezas de joyería.
 - Cumplimentación del sobre de recepción.
- h) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.